



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158 – info@parquesiquiman.gob.ar
CUIT: 30 – 67867554 - 3
Tel: (03541) 440212 – 440222

RESOLUCION DECOMISION N°18/2022

VISTO:

Que, la necesidad de llamado a licitación "1" Etapa del Cordón Cuneta y Adoquinado" en Ruta Nac. N° 38, desde calle Uritorco hasta Avenida San Roque (Colectora), y.....

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Presidente Comunal expone, ante los dos miembros de la Comisión Comunal y la Asesora Letrada de la Comuna; que se debe tratar el convenio de adhesión al "Plan Argentina Hace", que se inició a través de Expediente SIPPE: 127502 para la ejecución del proyecto Cordón Cuneta y Adoquinado 1° Etapa de la Comuna de Villa Parque Siquiman; Provincia de Córdoba.-

Que, el convenio de referencia se firmó con la Secretaria de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (Secretaria de Obras Publicas) representada por el Secretario Arq. Carlos Augusto Rodríguez, D.N.I. 17.255.823 (del cual los miembros de la Comisión Comunal reciben un juego de Copias como Anexo I Y Anexo II).-

Que, por el monto de presupuesto oficial aprobado corresponde realizar un llamado a licitación pública, bajo las características del régimen de contrataciones vigentes.-

Que, el monto de obra estimado a la fecha de la firma del convenio de adhesión fue el día 03-05-2022, por un valor de \$ 18.066.776.76.- (Pesos dieciocho millones, sesenta y seis mil setecientos setenta y seis con setenta y seis centavos), sujeto a reajustes y actualizaciones, según Secretaria de Obras Publicas de la Nacion.-

Por todo ello:

**EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE**

ARTICULO 1°: AUTORIZESE, al Señor Presidente Comunal a llamar a "Licitacion Publica", para la ejecución de la Obra "Pavimento Inter-trabado" entre calle Uritorco y San Roque por Avenida San Martin (calle colectora).-

PEREGRINO JORGE
SECRETARIA
COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN



Arq. NESTOR ORENINO CUELLO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN

ARTICULO 2º: APRUEBESE, el pliego de bases y condiciones generales y memoria descriptiva; que son parte integrante de la presente Resolución con Anexo I y II.-

ARTICULO 3º: FIJESE, a través de Resolución de Presidencia Comunal, el día para la apertura de las propuestas.-

ARTICULO 4º: COMUNIQUESE, dese al Registro Comunal, Cumplido Archívese.-

Villa Parque Siquiman, 08 de Septiembre 2022.-

PERCHANTE JORGE
SECRETARIA
COMUNA
VILLA PARQUE SIQUIMAN

NILDA RITA QUEVEDO
TESORERA
Comuna de Parque Siquiman



Arq. NÉSTOR ENILIO CAYULO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN



Comuna
Villa Parque Siquiman

Documento Digitalizado
COPIA FIEL DEL ORIGINAL



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689

VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA

C.P: 5158- contacto@comunadesiquiman.com.ar

Tel: (03541) 440212-440222



La Comuna de Villa Parque Siquiman , llama a Licitación Publica para el día 30 de setiembre de 8:00 a 13:00 horas para la obra "Cordón cuneta y adoquinado" Primera Etapa -Plan Argentina Hace

Valor de la Documentación \$15.000

Presupuesto Oficial \$ 18.066.776.76

Resolución de Comisión N* 18/2022

Adquisición de Carpetas : Los pliegos pueden ser adquiridos en el Área de Obras Publicas y Privadas En la sede comunal Av. San Martin n* 689 Villa Parque Siquiman

Tipo de Obra : Obras Publicas

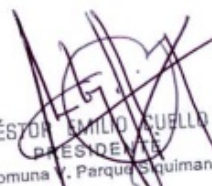
Comité : COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

Lugar : Provincia de Córdoba

Fecha de Apertura : 30/09/2022 a las 10 horas am

Presupuesto Oficial \$ 18.066.776.76




NÉSTOR EMILIO CUERVO
PRESIDENTE
Comuna V. Parque Siquiman

Villa Parque Siquiman 09/09/2022